

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020

C O N T E N I D O

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral del período

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



ALEGRIA, SALAZAR & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L

AUDITORES FINANCIEROS Y FORENSES, CONSULTORES TRIBUTARIOS Y
LABORALES, PERITOS JUDICIALES, ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN DEL
LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Dirección: Av. Luis Aldana N° 215
Oficina 101
Urb. Santa Catalina
Lima 13
Teléfono: 4894604
Email: alegriasalazaryasociados@gmail.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados de resultados y de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis de situaciones

- 1) Sin modificar la opinión llamamos la atención sobre la Nota 2, d) a los Estados Financieros, que establece que la Compañía desarrolla su contabilidad en el marco de las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board y así cerró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020; que debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19 y sus consecuencias económicas, la Administración (Gerencia y Directores) ha efectuado diferentes análisis sobre los asuntos que puedan afectar a la Compañía, tanto en su entorno macro como microeconómico, determinando que los eventos como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 no han tenido impacto en el desempeño económico financiero de la Compañía. En consecuencia, la posición financiera de la Compañía así como sus resultados de operación por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, no han requerido de ajustes para reflejar el impacto de la pandemia del COVID 19. Sin embargo; no es posible estimar de manera confiable la duración y la gravedad de estas consecuencias, ni su impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para períodos futuros.

- 2) Sin modificar la opinión llamamos la atención sobre la Nota 30 a los Estados Financieros adjuntos, que establece que en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por el avance de la segunda ola de contagios de coronavirus (COVID-19), el 26 de enero de 2021 el Gobierno del Perú emitió el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, a través del cual dispuso ampliar el estado de emergencia nacional por 28 días más y comprende una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción y/o suspensión drástica de ciertas actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad. Todo dependerá de factores como la evolución de la pandemia, la disponibilidad de las vacunas, la capacidad del gobierno de mantener las políticas de apoyo y lo que pase con el resto de la economía mundial.

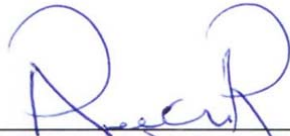
Por tratarse de eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste ni generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos de los estados financieros del año 2020.

Otros asuntos

La información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras por intermediación bursátil por cuenta de terceros (ver nota 27) se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 a requerimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores; su presentación no es requerida como parte de dicho estado según Normas Internacionales de Información Financiera. Tal información también ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Lima, Perú
04 de febrero de 2021
Refrendado por:

Alegria, Salazar & Asoc.



CPCC. Román Alegria Rojas (Socio)
Mat. CCPL N° 24301 – Reg. JDCCPP N° 006737

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en Soles)

ACTIVO

		31.12.2020	31.12.2019
			(*)
	NOTA		
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	697,277	620,732
Otros activos financieros	5	2,252,654	564,076
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	0	25
Otras cuentas por cobrar, neto	7	850,216	855,083
Gastos pagados por anticipado	8	0	35,823
Activos por impuestos a las ganancias		130,171	117,687
		-----	-----
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.		3,930,318	2,193,426
		-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	9	925,393	970,403
		-----	-----
Total activo no corriente		925,393	970,403
		-----	-----
TOTAL ACTIVOS		4,855,711	3,163,829
		=====	=====
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	27		
<u>Fondos</u>			
Fondos de clientes en cuentas de intermediación		1,027,315	1,409,462
<u>Valores</u>			
Valores o Instrumentos financieros de clientes		39,472,868	41,875,526

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Los saldos al 31 de diciembre de 2019 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en Soles)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		31.12.2020	31.12.2019
			(*)
PASIVO CORRIENTE	NOTA		
Cuentas por pagar comerciales	10	2,149	2,715
Otras cuentas por pagar	11	513,193	156,768
Provisión por beneficios a los empleados	12	1,171	1,171
		-----	-----
Total de pasivo corriente distinto de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		516,513	160,654
		-----	-----
Total pasivo		516,513	160,654
		-----	-----
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	13	7,468,067	7,468,067
Primas de emisión	13	(1,552,778)	(1,552,778)
Ganancias (Pérdidas) acumuladas		(1,576,091)	(2,912,114)
		-----	-----
Total patrimonio neto		4,339,198	3,003,175
		-----	-----
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4,855,711	3,163,829
		=====	=====
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros	27		
<u>Fondos</u>			
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores		1,021,519	1,408,432
<u>Valores</u>			
Valores o Instrumentos financieros de clientes		39,472,868	41,875,526

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Los saldos al 31 de diciembre de 2019 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en Soles)

		31.12.2020	31.12.2019
	NOTA		(*)
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores		1'210,343	1'015,250
Venta de inversiones financieras		28,791	0
Intereses y dividendos		34,482	0
Otros ingresos operacionales		1'397,568	185,079
		-----	-----
Total Ingresos Operacionales		2'671,184	1'200,329
Costo de venta y servicios en el mercado de valores	14	(227,829)	(213,367)
Costo de enajenación de inversiones financieras	15	(401,803)	0
		-----	-----
Total Costos Operacionales		(629,632)	(213,367)
		-----	-----
Ganancia (Pérdida) bruta		2'041,552	986,962
		-----	-----
GASTOS			
Gastos de administración	16	(407,548)	(478,935)
Otros ingresos operativos		2,347	0
Otros gastos operativos		0	0
		-----	-----
Ganancia (Pérdida) operativa		1'636,351	508,027
		-----	-----
Ingresos financieros	17	39,312	40,492
Gastos financieros	18	(14,325)	(49,093)
Diferencia de cambio neto	19	58,537	(3,752)
Ganancia (Pérdida) por instrumentos financieros a valor razonable		101,660	4,046
		-----	-----
Resultado antes del impuesto a las ganancias		1'821,535	499,720
		-----	-----
Gasto por impuesto a las ganancias		(485,512)	(146,047)
		-----	-----
Utilidad neta del período		1'336,023	353,673
		=====	=====
Utilidad (Pérdida) básica por acción		0.178898	0.047358
		-----	-----

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Las cifras del periodo anual del 2019 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (Expresado en Soles)

	Capital Emitido	Prima de Emisión	Ganancia (pérdidas) acumuladas	Otras Reservas	Total
Saldo al 01 de enero de 2019 (*)	7,468,067	(1,552,778)	(3,265,645)	0	2,649,644
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	0	0	353,673	0	353,673
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.	0	0	(142)	0	(142)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,468,067	(1,552,778)	(2,912,114)	0	3,003,175
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios.	0	0	0	0	0
Ganancia (pérdida) Neta del ejercicio	0	0	1'336,023	0	1'336,023
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre del 2020	7,468,067	(1,552,778)	(1,576,091)	0	4,339,198

(*) Las cifras del periodo anual del 2019 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTO (*)
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (Expresado en Soles)

	31.12.2020	31.12.2019
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	NOTA	(**)
Cobros procedentes de la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores	114,758	74,105
Cobros procedentes de la venta de valores propios	28,791	0
Cobros procedentes de comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	1,094,991	1,056,863
Otros cobros por actividades de operación	1'397,568	185,079
Pagos:		
Pagos procedentes de la compra de valores propios	(1'586,918)	(450,451)
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(486,275)	(578,108)
Pago por cuenta de los empleados.	(98,939)	(98,944)
Pago de tributos	(32,679)	(16,988)
Intereses recibidos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	(354,752)	200,835
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	76,545	372,391
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	0	(3,999)
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	(3,999)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Procedentes de préstamo de accionistas	0	0
Otros	0	0
	-----	-----
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	0
IINCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	76,545	368,392
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	620,732	252,340
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	697,277	620,732
	=====	=====

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

(*) Se entiende por efectivo al rubro de caja y bancos

(**) Las cifras del periodo anual del 2019 se presentan para fines referenciales

TRADEK S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Constitución y actividad económica

Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa (en adelante la "Compañía" o "Tradek") se constituyó en febrero del 2005. La Compañía inició operaciones como una sociedad intermediaria de valores, y desde abril del 2007 opera como una sociedad agente de bolsa, mediante Resolución de CONASEV N° 026-2007- EF/94.10. Mediante la Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, aprobada por Ley N° 29782, que entró en vigencia el 28 de julio de 2011, se sustituyó la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores por la de Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la "SMV"), otorgándole a su vez mayores facultades para el cumplimiento de sus funciones.

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Decreto Supremo N° 93-2002 Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas modificatorias, el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado por Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 del 21 de julio de 2006, así como las normas complementarias y supletorias aplicables vigentes.

El domicilio legal de Tradek (así como su oficina administrativa) se encuentra ubicado en Calle Toribio Polo N° 327, Edificio Soho Shop, oficina 503, distrito de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima.

b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 30 de enero de 2020. Los correspondientes al 2020 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados.

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standard Board* (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De acuerdo con la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 del 14 de octubre de 2010 y la Resolución N° 012-2011-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2011, los agentes de *intermediación* deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el *International Accounting Standards Board* (IASB) vigentes internacionalmente, a partir de la Información Financiera Intermedia Mensual de setiembre de 2012 y la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2012.

Mediante Resolución SMV N° 043-2012-SMV/01 del 10 de octubre 2012 se efectúa la ampliación aplicable a los agentes de intermediación, en cuyo caso la presentación de la información financiera intermedia se realizará de acuerdo a las NIIF, a partir de la información financiera intermedia mensual al 31 de enero de 2013 (Modifica el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01).

Hasta diciembre de 2010, Tradek S.A. Sociedad Agente de Bolsa preparó sus estados financieros anuales e interinos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA). A partir del mes de enero de 2011 la Compañía ha elaborado los estados financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La transición de los estados financieros de la Compañía se efectuó mediante la aplicación de la NIIF 1:

adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 bajo NIIF, requirió de una conciliación de los PCGA anteriores con arreglo a las NIIF, no produciéndose diferencias entre ambas normas.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consideran la exención establecida en el párrafo 13 de la NIIF 1 para el rubro de activo fijo, respecto al cual se utilizó el saldo proveniente al 1 de enero de 2011 como costo atribuido.

Las cifras de los estados financieros se encuentran expresadas en Soles, moneda funcional de la Compañía.

c) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere que la Gerencia utilice ciertas estimaciones y criterios contables significativos, para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según las experiencias y toda información que sea considerada relevante, e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la fluctuación de valores, la vida útil y el valor recuperable de los activos fijos e intangibles y el monto a recuperar del activo por impuesto a la renta diferido. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo; en opinión de la Gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

d) Riesgo general de operación

A partir del 31 de diciembre de 2019, el brote del COVID-19 ha impactado fuertemente muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, los negocios y las empresas se vieron obligados a detener sus operaciones por periodos de tiempo prolongado y/o indefinido. Millones de personas perdieron su empleo o tuvieron que acogerse a las ayudas sociales en medio de los confinamientos impuestos en el mundo para disminuir la propagación de la pandemia de COVID-19. Los mercados bursátiles en el mundo también han experimentado una gran volatilidad y un debilitamiento significativo; sin embargo, se recuperaron en marzo de 2020. Estados Unidos fue el escenario de las ganancias extraordinarias en el 2020, con un alza de 42% del índice tecnológico Nasdaq y de 15% del índice S&P 500. Los gobiernos y los bancos centrales han respondido con intervenciones monetarias y fiscales para estabilizar las condiciones económicas. Este escenario favorable, ha atraído la inversión hacia el mercado extranjero, TRADEK S.A SAB, no ha sido ajena a ello, ya que durante el 2020 incrementó significativamente su monto negociado en el mercado extranjero, representando un incremento del 10462% con respecto monto negociado en este mercado, en el 2019.

Por otro lado, en el 2020 los Ingresos Operacionales de TRADEK S.A. SAB, ascendieron a S/ 2,671,184, notándose un incremento del 122.54%, en relación al 2019, que ascendieron a S/ 1,200,329. Asimismo, durante el Período 2016-2020 la Compañía ha venido reportando utilidades, siendo la más alta del período, la correspondiente al año 2020.

La Compañía desarrolla su contabilidad en el marco de las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), y así cerró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020; debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19, y en atención a todas las situaciones presentadas; la Administración (Gerencia y Directores) ha efectuado diferentes análisis sobre los asuntos que puedan afectar a la Compañía, tanto en su entorno macro como microeconómico y ha realizado y tomado acciones y juicios como:

- Replantear los presupuestos: Durante los últimos cinco años (2016-2020), la Compañía ha contado con liquidez suficiente para hacer frente a sus necesidades de recursos y para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo, cuenta con suficientes activos corrientes de fácil realización (efectivo, otros activos financieros). Su estructura financiera ha dependido exclusivamente de recursos propios, su patrimonio neto le permite garantizar la solvencia.
- Búsqueda de financiamiento: Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no registra préstamos de terceros. El análisis financiero, refleja que durante los últimos cinco años (2016-2020), la estructura financiera de la empresa ha dependido exclusivamente de sus recursos propios, cuenta con una posición de estabilidad favorable para el acceso a fuentes de financiación, posee recursos a largo plazo más que suficientes para financiar el activo no corriente.
- Situación laboral de sus colaboradores: Durante el año 2020, no se han producido desvinculaciones de trabajadores, se optó por el trabajo remoto como medida de seguridad sanitaria. El acceso remoto es a través de un sistema VPN (sigla en inglés para red privada virtual), que se había puesto en funcionamiento antes de la ocurrencia de la pandemia, como parte de la política de flexibilidad de trabajo y trabajo remoto opcional implantada por Tradek S.A. SAB, de conformidad con la Ley N° 30036 del 04 de junio de 2013, que regula el teletrabajo como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en las instituciones públicas y privadas; y su reglamento.
- Concretar a un proveedor de servicios estratégicos que aseguren la continuidad del negocio: La Gestión de la Seguridad de la Información está a cargo de un proveedor de servicios informáticos, de acuerdo al contrato suscrito con el proveedor el alcance de sus servicios abarca la gestión del área de tecnología que incluye la gestión de los recursos informáticos, gestión de proveedores informáticos, administración de la red, backups y bases de datos, así como la gestión para el funcionamiento de los sistemas informáticos.

La Compañía ha determinado que estos eventos no requieren ajuste. En consecuencia, la posición financiera y sus resultados de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 no se han ajustado para reflejar su impacto. Sin embargo; la duración y el impacto de la pandemia del COVID-19, así como la efectividad de las respuestas del gobierno y del banco central, siguen siendo inciertas hasta el momento. No es posible estimar de manera confiable la duración y la gravedad de estas consecuencias, ni su impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para períodos futuros.

e) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, en base al entorno empresarial primario donde se desenvuelve, al momento de fijar sus precios por compras y ventas y servicios. Los estados financieros se presentan en Soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en Soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al **31 de diciembre** están valuados al tipo de cambio de dicha fecha. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre forman parte de los rubros de ingresos financieros y gastos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Son clasificados en activos y pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen.

En el caso de la Compañía, los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden principalmente a instrumentos primarios tales como: el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta y cuentas por pagar diversas (excepto pasivos tributarios y provisiones).

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características.

Todos los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros a la fecha de los estados financieros, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. La Compañía no mantiene a la fecha instrumentos financieros bajo el alcance de la NIIF 9 y no planea mantenerlos en el corto plazo.

g) Inversiones Financieras

Estas inversiones se valorizan al valor de mercado a través de su valorización individual, registrando las ganancias y pérdidas que se generan en el estado de ganancias y pérdidas y son mantenidas para su venta en el corto plazo.

El valor de mercado de los bonos se determina descontando los flujos de pagos futuros de cada bono, usando como tasa de descuento la determinada por la Gerencia de la compañía sobre la base de un análisis de riesgo del emisor, tasas referenciales de activos similares, y las condiciones de mercado de capitales; de manera que tales instrumentos reflejen su valor estimado de mercado a la fecha del balance general.

Las acciones se actualizan mensualmente al valor de mercado a través de su valorización individual con su cotización de cierre. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se declaran.

h) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; (ii) la Compañía asume todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

i) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene el impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimiento de pago.

j) Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición:

La Sociedad aplica el Modelo del Costo para la medición de sus activos de propiedades, planta y equipo, los cuales están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los activos de propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en el momento de su recepción, cuando el proveedor le ha transferido a la Sociedad todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de mobiliario, planta y equipo, sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones afectan a los resultados del periodo en que se incurren.

Depreciación:

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Equipos diversos	10
Instalaciones fijas	10

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma anual por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedad, planta y equipo.

Retiro:

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

k) Intangibles

Los intangibles corresponden principalmente a software. El software se contabiliza al costo inicial menos su amortización acumulada.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El software se amortiza bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil y estimada que es de cinco años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

l) Cuentas por cobrar comerciales, neto

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y se presentan netas de la correspondiente provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, considerando entre otros factores, la antigüedad de las deudas

pendientes y su posibilidad de cobro así como la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad, de modo que su monto alcance el nivel que la Gerencia estime adecuado para cubrir eventuales pérdidas a la fecha del balance general.

m) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo. El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

n) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras

o) Reconocimiento de ingresos por ventas de Inversiones Financieras

Los ingresos por venta de Inversiones Financieras se reconocen, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los valores, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
- La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los valores vendidos.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente.
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa.

p) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones por los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidas como ingresos cuando devengan. Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de tres días después de ejecutadas.

q) Reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos

Los intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho accionista a recibir el pago.

r) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de enajenación de activos financieros se reconocen en el momento que se realiza la operación. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero. Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

s) Contingencias

La contingencia es un activo o pasivo, que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en su caso no ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Se considera como pasivo contingente, también, una obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no se ha reconocido contablemente, porque: (i) no es probable que, por la existencia de esta, y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente confiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

t) Pronunciamientos Contables

r.1) Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad y enmiendas emitidas, vigentes al 31 de diciembre de 2020:

- Enmienda al Marco Conceptual revisado para la Presentación de Información, incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, y aclara algunos conceptos importantes. Esta enmienda se aplica a periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020.
- Enmienda a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de Materialidad Esta enmienda se aplica a periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020. Su aplicación anticipada es permitida. La nueva definición establece que: la información es material si su omisión, expresión errónea o el ocultar información podría razonablemente esperarse que influyera en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros.
- Enmienda a la NIIF 3 - Definición de Negocio La Junta ha emitido una enmienda sobre la definición de negocio en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si la adquisición de un grupo de actividades y activos es o no un negocio. Esta enmienda se aplica a las transacciones que son combinaciones de negocios o adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición sea en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que volver a revisar las transacciones que ocurrieron en períodos anteriores. Se permite su aplicación anticipada.
- Mediante Resolución N° 002-2019-EF/30 del 24 de mayo de 2019, el Consejo Normativo de Contabilidad derogó el Plan Contable Empresarial aprobado mediante la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 041-2008-EF/94 y su versión modificada con la Resolución 043-2010-EF/94 y aprobó el Plan Contable General Empresarial, cuyo uso obligatorio para las entidades del sector privado y las empresas públicas, rige a partir del 1 de enero de 2020.
- Mediante Resolución N° 001-2020-EF/30 del 16 de julio de 2020, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó las modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera, y la Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo, IASB en sus siglas en inglés) aprobó una exención opcional para que los arrendatarios no apliquen la contabilidad de la modificación del arrendamiento en las concesiones de alquiler que se deriven directamente del COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021. En su lugar, reconocerían cualquier cambio en los resultados del ejercicio y por consiguiente en la presentación de los EE.FF. de acuerdo a la NIC 1.

r.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y enmiendas emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2020:

- La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 17 es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independientemente del tipo de entidades que los emiten; así como a ciertas

garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Existen algunas excepciones al alcance de la norma. La nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 9 instrumentos financieros y la NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17.

– Mediante Resolución N° 002-2020-EF/30 del 8 de setiembre de 2020, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó las modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo, NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 4 – Contratos de seguros, NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros, y NIC 41 – Agricultura, que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución. Estas modificaciones serán de aplicación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase la modificación en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional. Al **31 de diciembre del 2020** el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en Dólares de los Estados Unidos de América era de S/3.620 para las operaciones de compra y S/3.621 para las operaciones de venta (S/3.314 para las operaciones de compra y S/3.319 para las operaciones de venta al 31 de diciembre del 2019).

La Compañía al **31 de diciembre del 2020** y **31 de diciembre de 2019** tenía activos y pasivos en Dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Activos:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	387	10,523
Otros activos financieros	0	5,274
Cuentas por cobrar comerciales, neto de provisiones	0	0
Otras cuentas por cobrar	1,381	71
Gastos pagados por anticipado (Bloomberg)	0	0
	-----	-----
Total activos	1,768	15,868
	-----	-----
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(161)	(154)
Otras cuentas por pagar	0	0
	-----	-----
Total pasivos	(161)	(154)
Posición activa (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio	1,607	15,714
	=====	=====

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Cuentas corrientes en bancos	188,053	131,311
Cuenta detracción en el Banco de la Nación	8,396	4,069
Depósitos a plazo	500,828	485,352
	-----	-----
Total	697,277	620,732
	=====	=====

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Por aplicación de la NIIF 1, al 31 de diciembre del 2020 las acciones que conforman el rubro de otros activos financieros se han contabilizado a su valor razonable, es decir al precio de cierre de la Bolsa de Valores de Lima y del Mercado Extranjero.

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Acciones (neto de fluctuación de valores)	2,252,654	564,076
Letras del tesoro	0	0
	-----	-----
Total	2,252,654	564,076
	=====	=====

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Factura por cobrar	0	0
Comisiones y servicios	0	0
Cuentas por cobrar a comitentes (neto de provisiones)	0	25
Otras cuentas por cobrar	0	0
	-----	-----
Total	0	25
	=====	=====

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo está conformado por (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Depósito en garantía CAVALI	20,593	20,426
Depósito en garantía SMV	798,929	799,853
Intereses por cobrar	24,297	33,174
Otras cuentas por cobrar diversas	6,397	1,630
	-----	-----
Total	850,216	855,083
	=====	=====

A efectos de cubrir la garantía mínima exigible a las sociedades agentes de bolsa, la Compañía ha entregado S/798,929 a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Asimismo, hay una garantía por equipos telefónicos de S/600.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo está conformado por (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Seguros pagados por adelantado	0	0
Entregas a rendir cuenta	0	0
Impuesto general a las ventas	0	35,823
Otras cuentas pagadas por adelantado	0	0
	-----	-----
Total	0	35,823
	=====	=====

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Por aplicación de la NIIF 1, el rubro propiedades, planta y equipo se encuentra valorizado al **31 de diciembre del 2020** a sus costos de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Por este proceder el costo inicial del activo fijo a la fecha de transición de acuerdo con normas NIIF (que corresponde al 01 de enero de 2011), ha sido determinado aplicando la excepción señalada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, esto es, utilizando como costo atribuido al valor contable del activo fijo.

La depreciación del ejercicio ha sido calculada de acuerdo con el método de depreciación lineal, considerando los años de vida útil estimada de los bienes. El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a S/45,010 al **31 de diciembre del 2020**.

El saldo neto de depreciación acumulada está conformado por (expresado en Soles):

	Tasa de Depreciación	31.12.2020	31.12.2019
Instalaciones	10%	121,667	138,449
Terreno	0%	416,675	416,675
Edificio	5%	359,381	380,216
Muebles y enseres	10%	18,973	21,589
Equipos de cómputo	33%	1,929	4,313
Equipos diversos	10%	1,759	4,152
Otros activos	0%	5,009	5,009
		-----	-----
Total		925,393	970,403
		=====	=====

El monto de la propiedad, planta y equipo es de S/1,062,435 y la depreciación acumulada de S/137,042.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Facturas por pagar	2,121	2,715
Fondo de garantía	28	0
	-----	-----
Total	2,149	2,715
	=====	=====

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2020	31.12.2019
Tributos por pagar	(a)	507,485	154,105
Remuneraciones por pagar	(b)	5,708	2,663
Otras cuentas por pagar		0	0
		-----	-----
Total		513,193	156,768
		=====	=====

(a) Los tributos por pagar están conformados por impuesto a la renta de quinta categoría (S/221), cuarta categoría (S/105), Essalud (S/542), administradoras de fondo de pensiones (S/779), contribución SMV a favor S/100, IGV (S/20,426), provisión del impuesto a la renta 2020 (S/485,512).

(b) Las remuneraciones por pagar incluyen las provisiones de gratificaciones y vacaciones.

12. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Compensación por tiempo de servicios	1,171	1,171
	-----	-----
Total	1,171	1,171
	=====	=====

13. CAPITAL EMITIDO

El capital emitido está representado por 7'468,067 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

Al 31 diciembre, la participación accionarial de la Compañía era la siguiente:

	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
	1	51.407%
	1	38.984%
	1	9.609%
	-----	-----
Total	3	100.00%
	=====	=====

14. COSTO DE VENTA Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Gastos de personal	214,129	199,667
Gratificaciones	8,925	8,925
Compensación por tiempo de servicios	4,775	4,775
	-----	-----
Total	227,829	213,367
	=====	=====

15. COSTO DE ENAJENACION DE INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Costo de inversiones financieras	(401,803)	0
	-----	-----
Total	(401,803)	0
	=====	=====

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Gastos de personal	25,898	25,615
Gratificaciones	4,205	4,205
Compensación por tiempo de servicios	2,252	2,252
Servicios prestados por terceros	213,299	283,755
Tributos por pagar	16,914	17,303
Cargas diversas de gestión	99,970	101,265
Provisión de cobranza dudosa	0	0
Provisión diversa	0	0
Depreciación de activo fijo	45,010	44,540
	-----	-----
Total	407,548	478,935
	=====	=====

17. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Intereses sobre depósitos	39,312	40,492
Otros	0	0
	-----	-----
Total	39,312	40,492
	=====	=====

18. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Intereses y otros gastos financieros	14,325	49,093
	-----	-----
Total	14,325	49,093
	=====	=====

19. DIFERENCIA DE CAMBIO NETO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Ganancias por diferencia de cambio	520,130	454,111
Pérdidas por diferencia de cambio	(461,593)	(457,863)
	-----	-----
Total	58,537	(3,752)
	=====	=====

20. FONDOS DE CLIENTES EN CUENTAS DE INTERMEDIACION

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene fondos depositados por comitentes en cuentas corrientes que no son de libre disposición, destinadas exclusivamente para las actividades de intermediación por cuenta de terceros, que no deben reflejarse en cuentas de activo o pasivo del Estado de Situación Financiera de la Compañía, debiendo efectuarse su contabilización en cuentas de orden por intermediación de acuerdo a lo establecido en la Resolución SMV N°012-2011-SMV/01 (Preparación de los Estados Financieros y Anexos de Control de los Agentes). Los saldos en soles ascienden a S/1,027,315.

21. CUENTAS CORRIENTES DE CLIENTES CON SALDOS ACREEDORES

La Compañía asume la responsabilidad de pago ante los comitentes por la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre del 2020 tenemos por pagar a los comitentes S/1,021,519.

22. RIESGOS DE LIQUIDEZ, CREDITICIO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Los activos y pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio, corresponden a depósitos en bancos o instituciones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La Compañía mantiene cuentas bancarias en diversos bancos locales. La Compañía ha realizado una provisión por el posible riesgo de no pago de algunos clientes. Las cuentas por pagar a proveedores, bancos, vinculadas y terceros están siendo atendidas normalmente a través del flujo de operaciones, el interés ha sido pactado previamente, y no

se estima fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Gerencia, al **31 de diciembre del 2020** y a la fecha, los riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio se encuentran adecuadamente administrados.

Riesgo de liquidez.- Originado por la incapacidad de obtener fondos para honrar los compromisos de la Compañía en los asuntos relacionados con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito.- Originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía de cumplir con el pago de sus obligaciones hacia ella a medida que van venciendo. También por el incumplimiento en las transacciones en efectivo, si hubiesen, limitado en todo caso a los saldos de bancos y cuentas por cobrar a la fecha de balance.

Riesgo de interés.- Originado por los cambios que se puedan producir en las tasas de interés, principalmente por sus obligaciones financieras. La Compañía ha pactado los intereses previamente y considera que cualquier fluctuación en la tasa de interés no afectarán las operaciones futuras de la Compañía.

Riesgo de cambio.- La Compañía realiza mayormente sus operaciones en Soles. No obstante, tiene cuentas por pagar a comitentes en Dólares de los Estados Unidos de América. Esta obligación no tiene mayor riesgo de cambio por la cobertura que existe en dicha moneda con los activos financieros.

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales al efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros (a valor razonable), cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En opinión de la Gerencia de la Compañía, al **31 de diciembre del 2020** el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Norma Internacional de Contabilidad 14 requiere que la Compañía presente información financiera por segmentos. Dichos segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio. Al respecto, la Gerencia considera que la Compañía opera en un solo segmento reportable.

25. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver

26. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 pueden ser revisadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- (b) La Compañía ha optado por el método que permite imputar sus pérdidas tributarias arrastrables contra las rentas netas que obtenga en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores al de su generación.
- (c) Con fecha 10 de diciembre de 2016 se publicó en el diario oficial el Peruano el Decreto Legislativo N° 1261 por medio del cual se establecen cambios normativos que entraran en vigor el 01 de enero de 2017.

Los cambios a considerar son los siguientes:

- Incremento de la tasa del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría: Se incrementa a 29.5% en reemplazo del 28% vigente.
- Disminución de la tasa de retención a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades: Se disminuye a 5% en reemplazo del 6.8% vigente. La retención como dividendo no se aplicará cuando la distribución se realice entre personas jurídicas domiciliadas. Cuando la persona jurídica acuerde la distribución de utilidades en especie, el pago del 5% deberá ser efectuado por ella y reembolsado por el beneficiario de la distribución.

- Las sociedades administradoras de los fondos de inversión, las sociedades tituladoras de patrimonios fideicometidos y los fiduciarios de fideicomisos bancarios retendrán el impuesto por las rentas que correspondan al ejercicio y que constituyan rentas de tercera categoría para los contribuyentes, aplicando la tasa de 29.5% sobre la renta neta devengada en dicho ejercicio. En caso se aplicase una tasa distinta por algún beneficio adquirido, podrán seguir haciéndole siempre y cuando el tipo de rentas obtenidas estén consideradas en las leyes que otorgaron el beneficio.
- Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos al amparo del DL 662 y 757: Los inversionistas y receptores de la inversión podrán acceder a las modificaciones establecidas en este decreto, siempre y cuando renuncien a sus convenios

(d) Decreto Supremo No. 285-2020-EF, publicado el 28 de setiembre de 2020, que aprueba la ampliación del plazo para el acogimiento al régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas tributarias administradas por la SUNAT.

27. CUENTAS DE CONTROL

Al 31 de diciembre del 2020, las cuentas de Control reflejan los activos de propiedad de terceros que son custodiados por la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación aprobado por la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01, así como de las transferencias de fondos efectuadas por los comitentes (terceros), se resumen a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
--	------------	------------

Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros

Cuentas deudoras:

Fondos:

Fondos de clientes en cuentas de intermediación	(a)	1,027,315	1,409,462
---	-----	-----------	-----------

Valores:

Valores o instrumentos financieros de clientes	(b)	39,472,868	41,875,526
--	-----	------------	------------

Cuentas acreedoras:

Fondos:

Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores	(c)	1,021,519	1,408,432
--	-----	-----------	-----------

Valores:

Valores o instrumentos financieros de clientes	(b)	39,472,868	41,875,526
--	-----	------------	------------

(a) Corresponde a los fondos de propiedad de los clientes, mantenidos en cuentas corrientes de la sociedad para la ejecución de las operaciones de intermediación por cuenta de estos. En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en el mercado de valores, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación.

(b) Corresponde al valor estimado de mercado de los valores desmaterializados de propiedad de clientes que se encuentran en custodia en CAVALI que al 31 de diciembre del 2020 ascienden a S/38,510,902 (S/41,639,158 al 31 de diciembre de 2019) y los valores en las cuentas del exterior que al 31 de diciembre del 2020 ascienden a S/961,966 (S/236,368 al 31 de diciembre de 2019).

(c) Corresponde al saldo disponible de los comitentes y los saldos acreedores por las operaciones vencidas.

28. RESTRICCIONES Y GARANTIAS

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

(a) Mantener el capital mínimo establecido.

(b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.

(c) Cumplir con las siguientes restricciones:

(i) Destinar fondos o valores con propósitos distintos a los que fueron confiados.

(ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.

- (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
- (d) Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:
- (i) Las operaciones de compra con liquidación a plazo de un agente de intermediación no pueden exceder en ningún momento de 5 veces su patrimonio neto.
 - (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que coticen en la Bolsa. Este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
 - (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
 - (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

29. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

(a) **Decreto Legislativo No. 1434 – Modifican norma sobre suministro de información financiera por parte de las empresas del sistema financiero a la SUNAT (publicado el 16.09.2018)**

Este decreto legislativo modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, con el propósito de establecer un adecuado tratamiento para el suministro de información de parte de empresas del sistema financiero a la SUNAT.

El suministro de información financiera procederá únicamente cuando sea (i) para el cumplimiento de lo acordado en tratados internacionales o Decisiones de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y (ii) en el ejercicio de la función fiscalizadora de la SUNAT para combatir la evasión y elusión tributarias.

La información suministrada comprenderá las operaciones pasivas de la empresa con sus clientes referidas a saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos de un determinado periodo y los rendimientos generados, incluyendo la información que identifique a los clientes.

Además, existe un umbral para las operaciones que serán informadas a SUNAT, pues se establece que la información suministrada solo podrá ser aquella que sea igual o superior al monto establecido para el registro de operaciones en las normas referidas a la detección de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y/o el monto establecido como mínimo no imponible en las normas que regulan los tributos administrados por la SUNAT.

Vale destacar que en ningún caso se suministrará información que detalle movimientos de cuenta de operaciones de las empresas del sistema financiero con sus clientes.

Finalmente, la información obtenida será tratada bajo las reglas de confidencialidad y seguridad informática exigidos por los estándares y recomendaciones internacionales referidos al intercambio automático de información financiera emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), no pudiendo en ningún caso brindarse la misma a otras entidades del país, salvo a un Juez, el Fiscal de la Nación o una comisión investigadora del Congreso.

Esta información, que será utilizada para el ejercicio de la facultad de fiscalización de SUNAT con el fin de combatir la evasión y elusión tributaria, corresponderá a operaciones que se realicen a partir de la entrada en vigor del Decreto Supremo que reglamente el referido Decreto Legislativo. No está demás señalar que la norma establece que la información será utilizada por la SUNAT cuando cumpla con garantizar la confidencialidad y seguridad para el intercambio automático de información.

(b) Decreto Legislativo No. 1438 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad (publicado el 16.9.2018)

Mediante este decreto legislativo se aprueba una nueva ley del Sistema Nacional de Contabilidad. Entre otros aspectos, se mantiene la competencia del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para aprobar las normas de contabilidad para el sector privado y en las empresas públicas, en lo que corresponda.

Es importante destacar que la presente norma regula en forma expresa, que para realizar el Registro Contable se requiere el reconocimiento y medición de una transacción, de acuerdo con su naturaleza, en forma oportuna.

Entre otros, también se prevé que el Sistema Nacional de Contabilidad armoniza la normativa contable para la elaboración y presentación de los estados financieros, definiéndose que el registro contable es el acto que consiste en reconocer, medir y registrar los hechos de una transacción, de acuerdo con su naturaleza, de forma oportuna, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica.

Asimismo, se señala que, en el registro sistemático de la totalidad de los hechos económicos, los responsables del registro no pueden dejar de reconocer, medir, registrar, procesar y presentar la información contable por insuficiencia o inexistencia de la legislación o del ordenamiento administrativo, según corresponda.

Finalmente, se precisa que las entidades del sector privado efectúan el registro contable de sus transacciones con sujeción a las normas y procedimientos emitidos por el Consejo Normativo de Contabilidad (NIIF).

30. HECHOS POSTERIORES

El 14 de diciembre de 2020, las autoridades del Reino Unido informaron a la OMS de que se había identificado una nueva cepa variante del SARS-CoV-2. Esta variante se denomina SARS-CoV-2 VUI 202012/01 (por las siglas en inglés de "variante en investigación, año 2020, mes 12, variante 01"). Los análisis iniciales indican que la variante puede propagarse más fácilmente entre las personas. La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha informado que la variante del SARS-CoV-2 de Reino Unido se ha detectado en otros 40 países, territorios, áreas en cinco de las seis regiones de la OMS. La circulación de estas nuevas variantes del SARS-CoV-2 en diferentes países, ha llevado al cierre de fronteras con Europa y a implementar estrategias de cuarentena y aislamiento a los viajeros que ingresen al país de destino; con fecha 08 de enero de 2021, se confirmó la identificación de la nueva variante del virus SARSCoV-2 en el Perú.

El 26 de enero de 2021, posterior al período sobre el que se informa, el Gobierno del Perú emitió el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, a través del cual dispuso ampliar el estado de emergencia nacional por 28 días más, por lo que estará vigente durante todo el mes de febrero de 2021, asimismo, el Gobierno indicó que las medidas adoptadas irán variando de acuerdo con los análisis que se realizarán diariamente en conjunto con el Ministerio de Salud (MINSA). La medida ha sido tomada, en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por el avance de la segunda ola de contagios de coronavirus (COVID-19) y comprende una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción y/o suspensión drástica de ciertas actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- la economía del Perú cayó en -12,9% en el 2020; sin embargo este mismo organismo proyecta que para el 2021, la economía peruana experimentará un crecimiento del 9%. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad. Todo dependerá de factores como la evolución de la pandemia, la disponibilidad de las vacunas, la capacidad del gobierno de mantener las políticas de apoyo y lo que pase con el resto de la economía mundial.

Al ser estas disposiciones, eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

Nº 00003021



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO 181 – SANTA BEATRIZ – LIMA
TELÉFONO: 230-3000

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**ALEGRIA, SALAZAR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
MATRÍCULA: S0885**

FECHA DE COLEGIATURA: 19/02/2019

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2021

Lima, 15 de octubre del 2020

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario



Verifique su validez en <https://cepl.com.pe>